Programas Educativos de PARTICIPACIÓN TERRITORIAL





PROGRAMA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS



OBJETIVO DEL PROGRAMA

Estimular la práctica oral de la lengua inglesa en entornos comunicativos no formales más dinámicos y atractivos. Se tratarán temáticas de interés científico, cultural y medioambiental favoreciendo la convivencia, la autoestima y los valores.

DESTINATARIOS

Grupos de alumnos de 6º de Educación Primaria y 2º de Educación Secundaria Obligatoria de centros sostenidos con fondos públicos. Cada centro participante aportará un grupo de entre 20 y 25 alumnos/ as y 2 profesores/as acompañantes.



¿CUÁNDO SE REALIZA?

Se realiza en periodos semanales durante las estaciones de otoño y primavera del curso escolar correspondiente.

¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

Solicitud en sede electrónica acompañada de un proyecto de participación original y específico, así como de un certificado de autorización del Consejo Escolar.

Se valora el proyecto, las circunstancias sociales del centro y la participación anterior.

El plazo de presentación de las solicitudes suele establecerse entre abril y mayo para realizar las actividades durante el curso siguiente.

¿DÓNDE SE REALIZA?

El programa se desarrolla en instalaciones de zonas de elevado interés medioambiental, situadas en territorio peninsular, seleccionadas anualmente por licitación.

ACTIVIDADES

Se realizan diferentes actividades lingüísticas, preferentemente orales, en las que participan 2 grupos de alumnos/as de centros educativos de distintos ámbitos territoriales, entre las que destacan "One to One" y una salida cultural/medioambiental. Adicionalmente, cada centro completará las actividades propuestas en su propio proyecto.

La lengua vehicular en la que se desarrollará el programa será el inglés.



RECONOCIMIENTO AL PROFESORADO

Se acredita al profesorado participante 30 horas de formación mediante certificación emitida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

PREMIOS Y AYUDAS A LAS OLIMPIADAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE MATEMÁTICAS, FÍSICA, QUÍMICA, BIOLOGÍA, GEOLOGÍA, ECONOMÍA E INFORMÁTICA

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover premios dirigidos a los alumnos y alumnas mejor clasificados en las Olimpiadas Nacionales de Física, Química, Matemáticas, Biología, Geología, Economía e Informática, a la vez que se facilitan las ayudas necesarias para participar en las olimpiadas internacionales e iberoamericanas de las correspondientes disciplinas.

DESTINATARIOS

Estudiantes del sistema educativo español que estén cursando Educación Secundaria en centros educativos españoles.

PREMIOS Y AYUDAS

Doce premios en metálico de hasta 1.000 euros para cada una las disciplinas de Matemáticas, Física, Química, Biología, Geología, Economía e Informática, en los que se incluyen dos premios para la primera y segunda alumnas mejor clasificadas de 1.000 euros para promover la participación femenina como contribución a la Alianza STEAM.

Los alumnos/as ganadores de la fase nacional recibirán las ayudas necesarias para mejorar su formación y facilitar su participación internacional o iberoamericana en representación de España

¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

Participar en la fase local dentro del ámbito territorial donde se cursen los estudios de Secundaria y ser seleccionado para asistir a la fase nacional de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por la Real Sociedad o Asociación científica organizadora de la misma.

¿QUIÉN ORGANIZA LAS OLIMPIADAS?

Entidades de reconocido prestigio en el mundo académico, la Real Sociedad Española de Física, la Real Sociedad Española de Química, la Real Sociedad Matemática Española, la Asociación Olimpiada Española de Biología, la Asociación Española para la enseñanza de las Ciencias de la Tierra, la Asociación Olimpiada Española de Economía y la Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática. Todas ellas con el reconocimiento y apoyo del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

¿DÓNDE SE REALIZA?

En la sede del territorio nacional e internacional que se seleccione anualmente por las entidades organizadoras.

ACTIVIDADES

Se realizan tres fases de selección sucesivas, la fase autonómica o local, la fase nacional y la fase internacional o iberoamericana. Son criterios objetivos de valoración de las pruebas comunes a todas las olimpiadas:

- La acertada respuesta a las pruebas y problemas planteados.
- La expresión científicamente correcta de los resultados.
- El adecuado procedimiento de resolución, tanto de las pruebas escritas como de las prácticas o experiencias de laboratorio.

RECONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES

Se realiza acto oficial por el que se acredita a los alumnos/as ganadores mediante diplomas institucionales emitidos por el Ministro/a de Educación y Formación Profesional.



PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y UTILIZACIÓN EDUCATIVA DE PUEBLOS ABANDONADOS

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Acercarse educativamente a un entorno diferente, acercando y estudiando la vida rural, recuperando oficios y tradiciones, tratando la idea de sostenibilidad en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible. Se tratarán temáticas de interés científico, cultural y medioambiental favoreciendo la convivencia. la autoestima y los valores.

DESTINATARIOS

Periodo lectivo: Destinado a grupos de alumnos/as de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria, FP Básica, Ciclos formativos de grado medio de FP y Ciclos formativos de grado

medio de enseñanzas artísticas de centros educativos españoles. Cada centro participante aportará un grupo de entre 20 y 25 alumnos/as y 2 profesores/as acompañantes.

Periodo estival: Alumnos/as de los mismos niveles educativos con participación individual.



¿CUÁNDO SE REALIZA?

Se realiza según 2 convocatorias diferenciadas :

Lectivo durante 8 semanas en primavera y 8 semanas en otoño. Se participa a través de los centros educativos.

Estival durante 4 semanas en verano. Se participa individualmente.

¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

Periodo lectivo: Solicitud en sede electrónica acompañada de un proyecto de participación original y específico, así como de un certificado de autorización del Consejo Escolar.

Se valora el proyecto, las circunstancias sociales del centro y la participación anterior.

El plazo de presentación de las solicitudes suele establecerse durante el primer trimestre para realizar las actividades durante la primavera y el otoño de ese mismo año.

Periodo estival: Solicitud en sede electrónica acompañada de expediente académico y circunstancias socio-económicas acreditadas.



El programa se desarrolla en los pueblos abandonados de Umbralejo (Guadalajara), Granadilla (Cáceres) y Búbal (Huesca).

ACTIVIDADES

Se realizan diferentes actividades relacionadas con el aprendizaje de oficios tradicionales, y talleres medioambientales en las que participan 2 grupos de alumnos/as de centros educativos de distintos ámbitos territoriales, destacando el apoyo de un auxiliar lingüístico y una salida cultural/medioambiental.

Adicionalmente, cada centro completará las actividades propuestas en su propio proyecto.

RECONOCIMIENTO AL PROFESORADO

Se acredita al profesorado participante 30 horas de formación mediante certificación emitida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.



PROGRAMA DE CENTROS **DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**



OBJETIVO DEL PROGRAMA

Favorecer la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas que incidan en el cuidado y mejora del entorno medioambiental de manera sostenible, fomentando hábitos de vida saludable.

DESTINATARIOS

Grupos de alumnos/as de 5° y 6º de E.P., Educación Secundaria Obligatoria, v FP Básica de centros



educativos españoles. Cada centro participante aportará un grupo de entre 20 y 23 alumnos/as y 2 profesores/as acompañantes.

¿CUÁNDO SE REALIZA?

Se realiza en turnos semanales de 5 días de lunes a viernes durante 8 semanas en otoño y 8 semanas en primavera del curso escolar correspondiente.

¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

Solicitud en sede electrónica acompañada de un proyecto de participación original y específico, y un certificado de autorización del Conseio Escolar.

El plazo de presentación se establece en el primer trimestre para realizar las actividades durante la primavera y el otoño de ese mismo año.

¿DÓNDE SE REALIZA?

El programa se desarrolla en el Centro de Educación Ambiental de Villardeciervos (Zamora) o en el Centro de Educación Ambiental de Viérnoles (Cantabria).

ACTIVIDADES

Actividades que favorecen la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas que incidan en el cuidado y mejora del entorno medioambiental de manera sostenible, analizando problemas que llevan a la reflexión y a la actuación responsable y comprometida con el entorno, en las que

participan 2 grupos de alumnos/as de centros educativos de distintos ámbitos territoriales, destacando el apoyo de un auxiliar lingüístico y una salida

> Adicionalmente, cada centro completará las actividades propuestas en su propio proyecto.

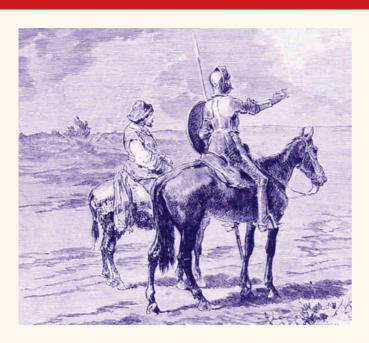
RECONOCIMIENTO AL PROFESORADO

Se acredita al profesorado participante 30 horas de formación mediante certificación emitida por el Ministerio de Educación v Formación Profesional



RUTAS CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS





OBJETIVO DEL PROGRAMA

Dar continuidad a los conocimientos recibidos por los alumnos/as en el aula, aplicando entornos más reales, experimentales y visuales. Mejorar su formación artística, literaria, científica, cultural y social, colaborando a su desarrollo integral y favoreciendo la convivencia, la autoestima y los valores.

DESTINATARIOS

Grupos de alumnos/as de 5° y 6° de E.P., de E.S.O., FP Básica y Bachillerato, así como Ciclos formativos de Grado Medio de FP, Ciclos formativos de Grado Medio de Enseñanzas Artísticas, Educación Básica Obligatoria y Transición a la vida adulta, de centros sostenidos con fondos públicos.

Cada centro participante aportará un grupo de entre 20 y 24 alumnos/as y 2 profesores/as acompañantes. Los grupos participantes de alumnos de educación especial se constituyen grupos de 10 a 18 alumnos/as y un máximo de 4 profesores/as.

¿CUÁNDO SE REALIZA?

Se realiza en turnos semanales de domingo a sábado durante 3 semanas en otoño y 3 semanas en primavera del curso escolar correspondiente.

¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

Solicitud en sede electrónica acompañada de un proyecto de participación original y específico, y un certificado de autorización del Consejo Escolar.

Se valoran el proyecto, las circunstancias sociales del centro y la participación anterior.

El plazo de presentación de las solicitudes suele establecerse entre mayo y agosto para desarrollar las actividades en el curso siguiente.



¿DÓNDE SE REALIZA?

El programa se desarrolla en sitios de elevado interés educativo, secuenciados según la ruta seleccionada y distinguidos por su relevancia científica, artística o literaria.

- Ruta 1. Murcia y Andalucía Oriental
- Ruta 2. Navarra y Aragón
- Ruta 3. Asturias y Cantabria
- Ruta 4. Madrid y Castilla-La Mancha este
- Ruta 5. Extremadura y Andalucía Occidental
- Ruta 6. Castilla y León norte y Galicia
- Ruta 7. País Vasco v La Rioia
- Ruta 8. Cataluña y Comunidad Valenciana
- Ruta 9. Extremadura y Castilla y León sur
- Ruta 10. Castilla La Mancha sur y Andalucía centro-sur

ACTIVIDADES

Se realizarán recorridos secuenciados seleccionando actividades en museos, teatros, exposiciones relacionadas con autores emblemáticos, parques y recursos naturales, espacios científico-tecnológicos, centros de investigación y entidades de reconocido prestigio en su ámbito. Con objeto de reforzar las competencias lingüísticas se diseñará alguna actividad específica cuya lengua vehicular sea el inglés.

En cada ruta participan 2 grupos de alumnos/as pertenecientes a centros educativos de distintos ámbitos territoriales.

Adicionalmente, cada centro completará las actividades propuestas en su propio proyecto.

RECONOCIMIENTO AL PROFESORADO

Se acredita al profesorado participante 30 horas de formación mediante certificación emitida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

